

VERI*FACTU

A.E.A.T.

PREPARADA

¿LO ESTAS TÚ?



968-52-12-13



info@candreuexpertos.es



www.candreuexpertos.es

||| CANDREU
expertos

¿QUÉ ES VERI*FACTU?

El nuevo sistema de facturación que hará que tus facturas sean auténticas, trazables e inalterables.

Impulsado por la AEAT para luchar contra el fraude fiscal.

Tu software de facturación deberá cumplir con nuevos requisitos.

¿Estás preparado?

 CANDREU
expertos

OBJETIVO

Factura encontrada

En la Agencia Tributaria consta una factura con idénticas características a las remitidas:

NIF del expedidor: 99999910G

Número de factura: 1/2024/109

Fecha de expedición: 22/04/2025

Importe: 25,41 €

El importe mostrado de la factura incluye el total de la contraprestación por los bienes o servicios facturados más, en su caso, el importe de los impuestos indirectos que la gravan, sin la consideración de otras cantidades, tales como gastos suplidos, retenciones a cuenta, recargos financieros, etc. que se consignen en la factura.

Gracias por utilizar los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria.

Cada factura genera un registro con una huella digital y un código QR que permite comprobar si la factura existe en la AEAT.

QR tributario:



VERI*FACTU

FACTURA

Fecha: 22/04/2025
Nº factura: 1/2024/109

EMPRESA PRUEBA
NIF: 99999910G
CALLE JARA, 36 ENTLO
Teléfono: 968521213
e-mail: info@candreuexpertos.es

Cliente
CLIENTE CONTADO
DNI/NIF: 11111111H

ESPAÑA

Artículo	Descripción	Unidades	Precio	%Dto	%IVA	Total
9	Caja	1	21,00 €	0,00%	21,00	21,00 €

Observaciones

Forma de pago	Base imponible:	21,00€
Recibo, Contado	IVA:	4,41€
IBAN:		
BIC:		
Vencimientos	Total:	25,41€

MODALIDADES

01

VERI*FACTU

Es una opción VOLUNTARIA. Tu programa envía los registros directamente a Hacienda en tiempo real.

02

NO VERI*FACTU

Guardas los registros en tu software, pero deben ser 100% trazables.

	ENVIO A HACIENDA	GUARDAR REGISTRO	GENERAR QR	HUELLA ELECRTONICA
VERIFACTU	*	*	*	*
NO VERIFACTU		*	*	

¿QUIENES ESTÁN OBLIGADOS?

- * Empresas (Impuesto sobre Sociedades) desde 1 enero 2026
- * Autónomos (IRPF) y entidades en atribución de rentas desde 1 julio 2026

ENERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
1	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
1	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

¿QUIÉN ESTÁ EXENTO?

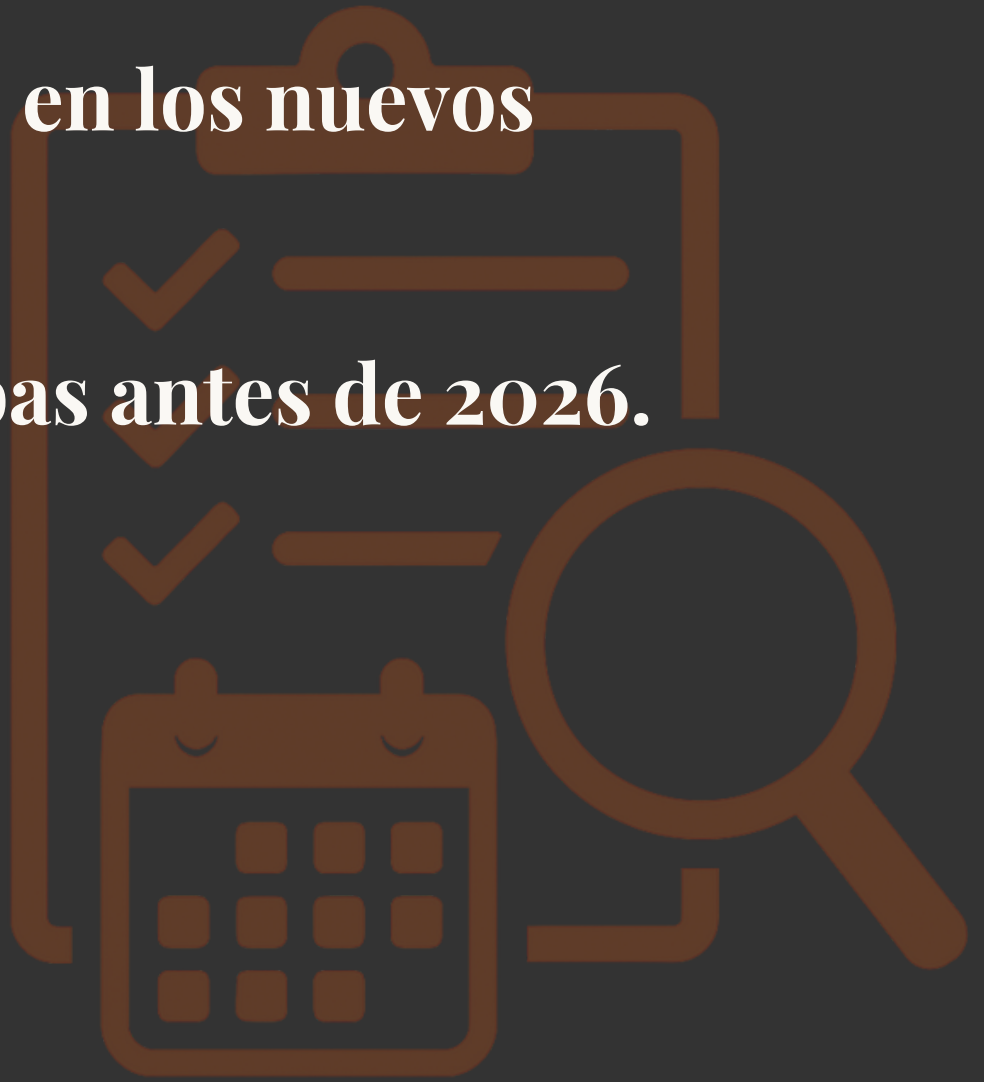
- * Empresas sujetas al SII (Suministro Inmediato de Información)
 - * Actividades exentas de facturar
 - * Autónomos en módulos, salvo cuando emitan una factura B2B
 - * Sector agrario (REAGP)
-  Para los tres últimos casos anteriores, si emites factura, tu software debe cumplir con VERI*FACTU.
Esta obligación aplica únicamente a esa factura concreta.

¿QUÉ DEBE CUMPLIR TU SOFTWARE?

- * Generar facturas y registros con fecha, hora y huella digital.
- * Incluir código QR y la leyenda *“Factura verificable en la sede de la AEAT (VERI*FACTU)”*.
- * Garantizar integridad, trazabilidad y accesibilidad.
- * Permitir el acceso completo a la AEAT si lo solicita.

¿CÓMO ADAPTARTE?

- * Revisa si estás obligado.
- * Asegúrate de que tu software cumpla el RD 1007/2023.
- * Forma a tu equipo en los nuevos procesos.
- * Empieza las pruebas antes de 2026.



ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- * La fecha de emisión corresponde siempre al día en el que se registra.
Se recomienda planificar adecuadamente los periodos de inactividad o vacaciones para evitar incidencias.
- * Los conceptos de las facturas no pueden modificarse una vez emitidas.
Por ello, es aconsejable establecer un proceso previo de aceptación o validación, utilizando instrumentos como:
 - Presupuestos aprobados
 - Albaranes firmados

VERI*FACTU LLEGA EN 2026

EVITA SANCIONES
Y ADAPTA TU NEGOCIO.

EN CANDREU EXPERTOS, TE
ASESORAMOS PASO A PASO.



968-52-12-13



info@candreuexpertos.es



www.candreuexpertos.es

CANDREU
expertos